



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

La Secretaría de la Función Pública, a través del Departamento de Auditoría, dependiente de la Subdirección de Fiscalización y Auditoría, le corresponde participar y coordinar las actividades en materia de Auditoría a Obra Pública, que conlleven a la vigilancia del ejercicio del gasto público destinado a obra pública, aplicando la normatividad vigente, tanto de manera correctiva como preventiva, conforme lo establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y Reglamento de la Secretaría de la Función Pública.

Los datos personales que se obtiene de manera directa e indirecta dentro de los procesos de la elaboración de actas de inicio y cierre de auditorías son: identificables, informáticos, laborales, académicos, de procedimientos administrativos o jurisdiccionales, de naturaleza públicos.

Coordinar las acciones de Auditorías a Obras Públicas que realice la Administración Pública, hasta la solventación de las observaciones.

Coordinar las acciones de solventación de las observaciones realizadas a las Dependencias por la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública, Órgano Superior de fiscalización del Estado y del Órgano Estatal de Control (SEFC).

Elaboración de un informe periódico de las actividades, metas y actuaciones realizadas.

Realización de informes a la Administración Pública sobre los resultados de las auditorías que realizan Entidades externas.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley, que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundadas y motivadas.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales, de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en Paseo Tabasco # 1504, Tabasco 2000, con código postal

Centro Administrativo de Gobierno

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX

Tel. +52 (993) 3 10 47 80



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 08:00 a 15:00, en días hábiles, ante la unidad de transparencia, a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de su derecho ARCO y de portabilidad de sus datos personales, pueden acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección uf.funcionpublica@gmail.com o comunicarse al teléfono (993) 3104780 ext.15133.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del hipervínculo siguiente:

<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/SECOTAB/2019/1/474322.pdf>